

Circular nro. 62. Política de Uso aceptable de los Recursos de Tecnología de la Información

Circular Nro. 62/24.-

Santa Fe, 3 de julio de 2024.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Me dirijo a Ud. a fin de comunicarle, para su conocimiento y notificación a todos los integrantes de ese órgano jurisdiccional, que en el Acuerdo celebrado el día 2.7.2024, Acta N° 25, la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, adoptó el siguiente decisorio: